



CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA.)
INGENIO PORVENIR.
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
2026
(Valores en DOP)

Detalle	Presupuesto Aprobado.	Presupuesto Modificado.
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	607,106,351.00	-
Sueldos fijos	211,161,883.90	
Sueldos por Pension	-	
Jornales	135,124,474.10	
Personal de carácter temporal	27,977,419.80	
Personal de carácter eventual	5,000,000.00	
Sueldo Anual No. 13	24,861,647.80	
Prestación laboral por desvinculación	66,852,063.14	
Vacaciones	4,532,102.46	
Primas por antigüedad	1,529,330.00	
Pago de horas extraordinarias	3,000,000.00	
Prima de transporte	4,500,000.00	
Compensación servicios de seguridad	11,965,800.00	
Incentivo por Rendimiento Individual	3,588,750.00	
Compensacion Especiales	6,336,013.20	
Incentivo por labor humanitaria	165,000.00	
Dietas en el país	1,500,000.00	
Gastos de representación en el país	1,430,000.00	
Gastos de representación en el exterior	350,000.00	
Bono escolar	1,144,218.90	
Incentivo por Rendimiento Individual	1,000,000.00	
Otras gratificaciones	5,000,000.00	
Compensaciones Especiales	60,000,000.00	
Contribuciones al seguro de salud	14,278,245.30	
Contribuciones al seguro de pensiones	11,725,041.90	
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	4,084,360.50	-
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	311,780,757.00	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	25,638,930.00	-
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	23,225,625.00	-
2.2.3 - VIÁTICOS	2,000,000.00	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	9,300,000.00	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	14,200,000.00	-
2.2.6 - SEGUROS	110,100,000.00	-
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	21,200,000.00	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	106,116,202.00	-
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	77,958,608.00	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	31,100,000.00	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,900,000.00	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	5,000,000.00	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	949,199.00	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	29,018,800.00	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	9,990,609.00	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	151,456,975.00	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	151,456,975.00	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-



CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA.)
INGENIO PORVENIR.
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
2026
(Valores en DOP)

Detalle	Presupuesto Aprobado.	Presupuesto Modificado.
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	394,999,362.00	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	26,699,362.00	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,000,000.00	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	1,000,000.00	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10,000,000.00	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	210,000,000.00	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	300,000.00	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	5,000,000.00	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	20,000,000.00	-
2.7 - OBRAS	71,000,000.00	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	50,000,000.00	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	10,000,000.00	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	1,000,000.00	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	5,000,000.00	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	5,000,000.00	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	2,500,000.00	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	2,500,000.00	-
TOTAL DE GASTOS	1,553,302,053.00	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	10,000,000.00	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	15,000,000.00	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	120,000,000.00	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	80,000,000.00	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	1,553,302,053.00	-

Fuente : CEA.

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

